

RESOLUCIÓN N° 043-2023-2024-OM-CR

Lima, 24 de noviembre de 2023

Vistos el Oficio 1583-2023-DGA-CR de la Dirección General de Administración, los Informes 037, 038 y 040-2023-OLCC-OM-CR, de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso, sobre la modificación de: la estructura orgánica (organigrama), Cuadro para Asignación de Personal (CAP), Cuadro Nominativo de Personal (CNP) y Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los numerales 6.1.1.1. y 6.1.2.1. de la Directiva 10-2022-OM, "Lineamientos para la Elaboración y Actualización de Documentos Normativos de Gestión – Directivas - Procedimientos", aprobada mediante Resolución 067-2021-2022-OM del 16 de mayo de 2022, la estructura orgánica (organigrama), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), el Cuadro Nominativo de Personal (CNP) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario, se aprueban mediante Acuerdo de Mesa y Resolución de Oficialía Mayor.

Que, en ese sentido, en atención a los documentos de vistos y otros, mediante el Acuerdo 059-2023-2024/MESA-CR del 17 de noviembre de 2023, se aprobó, entre otros, la estructura orgánica (organigrama), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Cuadro Nominativo de Personal (CNP) del Servicio Parlamentario y se dispuso que el Oficial Mayor implemente dichos instrumentos normativos del Servicio Parlamentario.

Que, por las razones expuestas, se requiere formalizar la aprobación de la estructura orgánica (organigrama), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), el Cuadro Nominativo de Personal (CNP) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Servicio Parlamentario.

De conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Constitución Política, los artículos 3 y 33 del Reglamento del Congreso de la República y las atribuciones conferidas por la Mesa Directiva.

Con cargo a dar cuenta a la Mesa Directiva del Congreso de la República.

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - FORMALIZAR la aprobación de la estructura orgánica (organigrama), el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) y el Cuadro Nominativo de Personal (CNP) del Servicio Parlamentario, que forman parte integrante de la presente resolución, dejándose sin efecto cualquier norma que se oponga a la presente resolución.

Artículo Segundo. - Disponer que, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, se actualicen y publiquen los documentos normativos internos de gestión institucional, informando a este Despacho.



Congreso de la República
Oficialía Mayor

Artículo Tercero. - Disponer que la Dirección General de Administración, el Departamento de Recursos Humanos y la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; adopten las acciones administrativas y presupuestarias necesarias para la implementación de lo aprobado en el Acuerdo 059-2023-2024/MESA-CR y en la presente resolución.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.



J. Forno Florez
JOVANNI FORNO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA